ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL**	MAJA01.04.03.18.P02.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 3

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4146.010.26.1.0212 de 2022

Nombre completo del contratista: LILIANA INFANTE ARTEAGA

Documento de identificación: C.C 1.107.038.601 DE CALI

Nombre del Supervisor: YULIET CELMIRA RODRIGUEZ ANGULO

Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Bienestar Social.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
21/ENE/2022	30/JUN/2022

Modificación(es) al Contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIÚN MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($21.138.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

6

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$21.138.000	$3.523.000	$7.046.000	$10.569.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9432115725 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1359031568 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 08 de marzo de 2022 Periodo de pago de la seguridad social: Febrero 2022

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):

El contratista realizó las siguientes actividades:

1. Brindar soporte y actividades profesionales en los asuntos administrativos y financieros relacionados con la ejecución en el cumplimiento de los compromisos y responsabilidades adquiridos en el marco de Convenios, contratos y alianzas correspondientes a la implementación de la Atención integral a la Primera Infancia.

- Brindó soporte en la formación y acompañamiento del equipo administrativo de las 8 Unidades de Servicio de Atención Integral de la Primera Infancia, referente al proceso de cuentas de cobro.

2. Participar en las reuniones, eventos y comités en los asuntos que se le asignen relacionados con el objeto contractual, según responsabilidades asignadas.

- Asistió a orientaciones para diligenciar matriz de información para Contraloría.
- Asistió a orientaciones para diligenciar matriz de información para Registraduría.
- Participó en reunión con el fin de identificar situaciones de no pago a prestadores de servicios de atención directa correspondiente al mes de diciembre 2021.

3. Realizar la revisión de cuentas de cobro para el pago de las EAS e Interventoría y demás contratos o convenios, manteniendo actualizados los archivos y procesos contables correspondientes al proyecto de Atención Integral a la Primera Infancia y requeridos según responsabilidades asignadas.

- Revisó y alistó toda la documentación requerida para el trámite de pagos de la cuota dos de los contratistas y posterior envío a la Secretaría de Bienestar Social.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Revisó y alistó toda la documentación requerida para el trámite de pagos de la cuota tres (3) de cada contratista de la Subsecretaría de la Primera Infancia (50) y posterior envío a la Secretaría de Bienestar Social.

- Apoyó en la revisión de cuentas de cobro del talento humano de atención directa.

4. Elaborar informes correspondientes al proceso y requeridos según responsabilidades asignadas y suministrar información en temas relacionados con el proyecto implementación de la atención integral a la primera infancia en Cali, que facilite la elaboración del plan de trabajo.

- Elaboró informe del proceso de cuentas de cobro y cronograma de fechas de pago.

5. Realizar actividades de apoyo a la supervisión que le sean asignadas por el Secretario de Despacho, en relación con el objeto contractual.

- Apoyó en la gestión y consolidación de información del talento humano de la Subsecretaría de la Primera Infancia solicitada por la Contraloría.

- Apoyó en la gestión y consolidación de información del talento humano de la Subsecretaría de la Primera Infancia solicitada por la Registraduría.

6. Realizar actividades de reporte y consolidación de los instrumentos utilizados para la recolección de información (informes, actas, matriz, formatos) obtenidas durante el desarrollo modelo de atención integral a la Primera Infancia.

- Gestionó, revisó y consolidó la información solicitada por el área de Tesorería del talento humano de la Subsecretaría (Certificación bancaria actualizada, Rut y fotocopia de la cédula).

- Proyectó correo electrónico brindando respuesta con la información solicitada por el área de Tesorería del talento humano de la Subsecretaría (Certificación bancaria actualizada, Rut y fotocopia de la cédula).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Actualizó la base de datos del talento humano de atención directa.
- Actualizó la base de datos de prestadores de servicios de la Subsecretaría de la Primera Infancia.
- Elaboró base de datos del talento humano de atención directa discriminado por UTS para posterior envío a Bienestar Social.
- Realizó divulgación de la actualización del "Certificado de vinculación de trabajadores asociados a la actividad" vigente a partir del mes de marzo.

7. Apoyar la consecución de información necesaria para resolver requerimientos y solicitudes de los diferentes usuarios, beneficiarios y partes interesadas, en torno a la Atención Integral a la Primera Infancia.

- Realizó la solicitud de ARL de Prestadores de Servicio con cesiones de contrato.
- Gestionó la solicitud de modificación de riesgo de ARL de Prestadores de Servicio del equipo de Infraestructura.
- Realizó la solicitud de RPC y FICHA TECNICA de prestadores de servicio con cesiones de contrato.
- Realizó socialización de consecutivo para el Documento Equivalente con los prestadores de servicio de continuidad y piloto contratados.

8. Apoyar en la gestión de los Sistemas de Información en relación con las actividades de implementación del modelo de Atención Integral a la Primera Infancia.

- No realizó actividades para esta obligación en este período

9. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaria de Bienestar Social. PARAGRAFO: Teniendo a en cuenta la emergencia de salud pública declarada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 de 2020, generada por el COVID 19, con

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones específicas antes descritas, el contratista podrá desarrollarlas de forma presencial, virtual, trabajo en casa, o de conformidad con las indicaciones que establezca la entidad, previa coordinación con el supervisor del contrato.

- Realizó las demás actividades designadas por su líder de Equipo y Supervisor de contrato.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A.

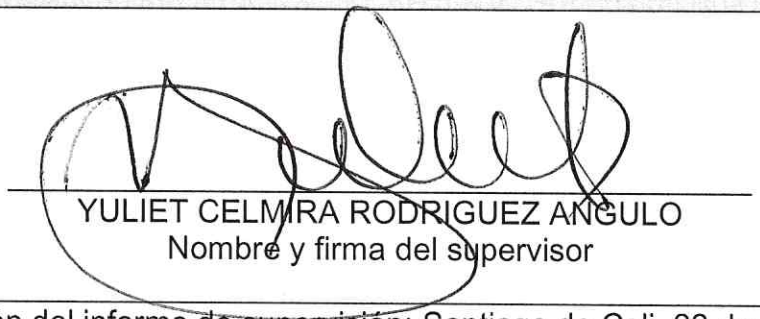
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



YULIET CELMIRA RODRIGUEZ ANGULO
Nombre y firma del supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22 de marzo de 2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.